

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de

Corporación Municipal de Servicios Y Desarrollos De Maipú

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo a objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Juan Ortiz Leiva
JRO Asesorías

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
	N°	M\$	M\$
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.510.260	2.427.529
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	909.779	881.614
Activos por impuestos corrientes	6	-	140.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>2.420.039</u>	<u>3.449.143</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	8	9.206.453	8.421.029
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		9.206.453	8.421.029
TOTAL DE ACTIVOS		<u>11.626.492</u>	<u>11.870.172</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
	N°	M\$	M\$
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otros Pasivos Financieros, corrientes		0	178.118
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9	3.191.184	4.501.596
Provisiones Corrientes		24.810	25.430
Otras Provisiones	10	897.065	387.219
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>4.113.059</u>	<u>5.092.363</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, No corrientes		2.171.014	2.265.993
Provisiones No Corrientes			101.722
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>2.171.014</u>	<u>2.367.715</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	11	211.082	529.770
Resultado acumulado		4.199.012	3.790.050
Superávit (Déficit) del ejercicio		932.325	90.274
TOTAL PATRIMONIO		<u>5.342.419</u>	<u>4.410.094</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>11.626.492</u>	<u>11.870.172</u>

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	31/12/2014	31/12/2013
	N°	M\$	M\$
Ingresos de actividades	12	29.667.610	25.126.890
Gastos administración	13	<u>(28.710.838)</u>	<u>(24.984.784)</u>
Margen bruto		956.772	142.106
Costos financieros		(22.534)	(45.478)
Resultado por unidad de reajuste		(1.913)	(6.354)
SUPERAVIT (DÉFICIT)		<u>932.325</u>	<u>90.274</u>

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Capital emitido	Resultado acumulado	Superávit (déficit) ejercicio	Patrimonio Total
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 31.12.2013		529.770	3.790.050	90.274	4.410.094
Resultado integral					
Traspaso		-	90.274	(90.274)	-
Transferencias y otros cambios		(318.688)	318.688		-
Superávit		-	-	932.325	932.325
Total de cambios en patrimonio		(318.688)	408.942	932.325	932.325
Saldo final al 31.12.2014		211.082	4.199.012	932.325	5.342.419

	Nota	Capital emitido	Resultado acumulado	Superávit (déficit) ejercicio	Patrimonio Total
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 31.12.2012		551.231	3.996.267	(60.222)	4.487.276
Resultado integral					
Traspaso		-	(60.222)	60.222	-
Transferencias y otros cambios		(21.461)	(145.995)		(167.456)
Superávit		-	-	90.274	90.274
Total de cambios en patrimonio		(21.461)	(206.217)	90.274	327.621
Saldo final al 31.12.2013		529.770	3.790.050	90.274	4.410.094

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	31/12/2014 M\$	31/12/2013 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Disminución) aumento de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Recaudación de subvenciones	29.614.200	25.060.695
Aumento (disminución) de pasivos, que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales	(895.562)	(260.203)
Otras cuentas por pagar	(27.965.215)	(22.626.981)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	753.423	2.173.511
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento cuentas por cobrar L plazo	(194.110)	67.482
Intereses pagados	(45.478)	(45.478)
Pago de préstamos	(178.118)	(103.385)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(417.706)	(81.381)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.253.032)	(418.581)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		
Otras entradas (salidas) de efectivo	46	49
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(1.252.984)	(418.532)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(917.269)	1.673.595
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(917.267)	1.673.595
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	2.427.529	753.934
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1.510.260	2.427.529

INDICE

1.	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	9
2.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	20
3.	GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	25
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	26
5.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27
6.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	27
7.	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES VINCULADAS.....	27
8.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	28
9.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	30
10.	PROVISIONES.....	31
11.	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO	31
12.	INGRESOS ORDINARIOS.....	32
13.	COSTOS DE LA OPERACIÓN.....	32
14.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	33
15.	HECHOS POSTERIORES.....	40

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Información General

La Corporación fue constituida el 22 de marzo de 1982, como Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, entidad de derecho privado, la cual se rige por las disposiciones contenidas en el derecho Ley N°3063 de 1082; el Decreto Supremo N°110 del Ministerio de justicia de 1979 y sus modificaciones, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La Corporación es una entidad sin fines de lucro por lo que no podrá obtener beneficios lucrativos, tiene una duración indefinida. Su objetivo es:

- Administrar y operar servicios en las áreas de salud, educación y atención de menores que haya tomado a su cargo. Para el cumplimiento de estas funciones, la corporación cuenta con atribuciones amplias, sin perjuicio de que en materias de supervigilancia y fiscalización estas corresponden a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.
- Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la corporación y las realizaciones que ella lleva a cabo.

Presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de Diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros al 31 de Diciembre del 2014 comprenden:

Estado consolidado de situación financiera clasificado.
Estado consolidado de resultados integrales.
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.
Estado consolidado de flujos de efectivo método directo.
Notas a los estados financieros consolidados.

Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Administración de la Corporación ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ganancias y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Corporación, necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los Estados Financieros bajo NIIF.

Las principales estimaciones y juicios usados son las siguientes:

b.1 Vida útil económica de activos - La vida útil de los bienes de propiedad, planta y equipo que son utilizados para propósitos del cálculo de la depreciación es determinada en base a estudios técnicos preparados por especialistas en base a las características técnicas indicadas por los respectivos proveedores y el uso estimado por la Corporación. La Administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

b.2 Deterioro de activos - La Corporación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC N° 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su valor en uso.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

b.3 Litigios y contingencias - La Corporación evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Corporación han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

1.1. Principios contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a. Moneda

Los Estados Financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Corporación (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Corporación y la moneda de presentación de sus Estados Financieros.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, ni las ganancias y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Corporación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de Resultados Integrales y en el Estado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no presentan ingresos y gastos netos en su Estado de Resultados Integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, tampoco se han realizado compensaciones de partidas.

c. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre del año los saldos del Estado de Situación Financiera de las partidas monetarias en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en los Estados de Resultados Integrales.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2014	31.12.2013
Pesos chilenos por dólar	606,75	524,61

Las “Unidades de Fomento” (UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

d. Intangibles

La Corporación mantiene licencias para programas informáticos (software) que inicialmente valora al precio de adquisición y posteriormente a su costo menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 años. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

e. Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses del financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son activados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Los muebles útiles, equipos, maquinarias, mobiliario escolar y otros componentes específicos son registrados a su valor razonable.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición o valor razonable en el caso que corresponda de los activos menos el valor residual esperado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

Esta vida útil se ha determinado basada en el deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la prestación de servicios y cambios en la demanda del mercado de los servicios prestados con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

Meses

Vida útil

Edificios	720
Maquinaria y equipos	48
Mobiliario escolar	60
Equipos	36

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisan anualmente, o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Deterioro de valor de los activos

La Corporación evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Corporación de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Corporación determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Para estimar el valor de uso, la Corporación prepara los flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los acuerdos contractuales y presupuestos.

La Administración de la Corporación, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de sus activos tangibles e intangibles ya que estos no superan el valor recuperable de los mismos.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a subvenciones percibidas durante cada ejercicio, provenientes del Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Maipú, que son utilizados para el financiamiento de los costos del personal e infraestructura utilizada en los colegios que están bajo la administración de la Corporación, los cuales se registran sobre base devengada.

g. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos financieros y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (que no sean activos financieros y pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida) se agregan a o deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea pertinente, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros o pasivos financieros al valor razonable a través de la ganancia o pérdida se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: activos financieros “a valor razonable con cambios en resultados”, inversiones “mantenidas hasta el vencimiento”, activos financieros “disponibles para la venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas en la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del mismo plazo de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado.

(i) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuando el activo financiero ya sea mantenido para negociar o bien es designado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Corporación gestiona juntos y tiene evidencia de un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido para negociar puede ser designado como FVTPL en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia que de otro modo se presentaría en la medición o reconocimiento; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Corporación tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Corporación tiene la intención positiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(iii) Activos financieros disponibles para la venta (activos financieros AFS)

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan como AFS o bien no son clasificados como (a) préstamos y cuentas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados.

Estas inversiones se presentan en el Estado de Situación Financiera por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto impositivo se registran en el Estado de Resultados Integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Estas inversiones se expresan al valor razonable al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios AFS relacionados con cambios en las tasas de moneda extranjera (véase más adelante), los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y dividendos por inversiones de capital dispuestos para la venta son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales. Otros cambios en el importe en libros de activos financieros disponibles para la venta son reconocidos en Otro resultado integral. Cuando se enajena la inversión o se determina que está deteriorada, el resultado acumulado previamente en la reserva de revalorización de inversiones se reclasifica a resultados.

La Corporación no presenta este tipo de activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(iv) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y efectivo, y otros) se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectivo, exceptuando cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto del descuento no es importante.

Baja en cuentas de activos financieros

La Corporación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiera de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, La Corporación reconocerá su participación retenida en el activo y una obligación asociada por los montos que puede tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida que ha sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio se reconoce en los resultados.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Corporación asigna el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo participación continua, y la parte que ha dejado de reconocer, en base a los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida para la parte ya no reconocida y cualquier resultado acumulado asignado a dicha parte que se ha reconocido en otro resultado integral se reconoce en los resultados. Un resultado acumulado que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida en base a los valores razonables relativos de esas partes.

Deterioro de activos financieros:

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor justo a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En general para los activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento del contrato, tales como moras en el pago de los intereses o del principal; o
- Que pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimada, descontada

a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. En función de lo indicado en NIC 39 (párrafo GA79), las cuentas por cobrar y a pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecido, se valorizan por el monto de la factura original ya que el efecto del descuento no es relativamente importante.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como los documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

(i) Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Corporación se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Corporación.

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)” o como “otros pasivos financieros”.

(a) Pasivos financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la entidad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Corporación tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés pagado por el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La Corporación no presenta este tipo de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas comerciales y otras cuentas por pagar), se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Corporación dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Corporación o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

h. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Corporación utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya realización está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Corporación no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación en el país de operación.

i. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Corporación no registra provisión para impuesto a la renta de primera categoría por estar exenta de dicho impuesto al ser una entidad sin fines de lucro.

j. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de hasta tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Corporación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

l. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. La Corporación no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues su actividad no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

2. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Fecha de aplicación
CINIIF 21 “Gravámenes”- Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2014
NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida	01/01/2014
NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”- Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27	01/01/2014
NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.	01/01/2014
NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” - Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.	01/01/2014
NIC 19 “Beneficios a los empleados” - Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01/07/2014
NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01/07/2014

<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p> <p>NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</p> <p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.</p> <p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.</p> <p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.</p>	<p>01/07/2014</p>
---	-------------------

<p>NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.</p> <p>NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	<p>01/07/2014</p>
--	-------------------

<p>NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.</p>	01/07/2014
---	------------

<p>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” - Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” - Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13, Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos- Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2017
<p>Enmiendas y Mejoras</p>	
<p>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” – Se clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.</p>	01/01/2016
<p>NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” – Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el periodo, para las cuales se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.</p>	01/01/2018
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Posteriormente esta norma fue modificada para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en otros resultados integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	

:

<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros” - Las modificaciones incluyen una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.</p>	<p>01/01/2018</p>
---	-------------------

3. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Corporación está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Corporación a través de la Gerencia de Finanzas administra dichos riesgos los cuales una vez determinados son propuestos a casa matriz para tomar las medidas tendientes a mitigarlos y así ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Corporación, una caracterización y cuantificación de éstos para la Corporación, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la misma, si es el caso.

3.1. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- a) Riesgo de tipo de cambio – Las operaciones realizadas por la Corporación en moneda distinta al peso chileno son residuales, por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.
- b) Riesgo de tasa de interés – Dada la operación de la Corporación y su estructura de capital, no necesita financiación externa, por lo que el efectivo recibido por las subvenciones e ingresos le permite pagar al día sin necesidad de solicitar crédito a ninguno de sus proveedores.

3.2. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Corporación. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- a) Activos financieros - Corresponde a los saldos de efectivo y saldos bancarios. La capacidad de la Corporación de recuperar estos fondos depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales y limitados en montos por entidad financiera, de acuerdo a la política de inversiones vigente de la Corporación.
- b) Deudores por ventas - El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de la Corporación es significativamente bajo, toda vez que casi la totalidad de los ingresos ordinarios (>90%) corresponden a subvenciones de entidades gubernamentales.

3.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Corporación para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Administración de la Corporación estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente. Por otra parte la Administración estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión.

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos de capital de las obligaciones financieras de la Corporación vigentes a 31 de diciembre de 2013:

Año de vencimiento	2014	2015	2016 y mas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.191.184	-	-	3.191.184
Totales	3.191.184	-	-	3.191.184

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Efectivo equivalente al efectivo	Monedas	31/12/2014	31/12/2013
		M\$	M\$
Saldos no comprometidos en Bancos y Fondos	\$ chileno	<u>1.510.260</u>	<u>2.427.529</u>
TOTALES		<u>1.510.260</u>	<u>2.427.529</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad. La Corporación no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar	767.647	647.117
Otras cuentas por cobrar	142.132	234.497
Totales	<u>909.779</u>	<u>881.614</u>

6. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Crédito SENCE por recuperar	0	140.000
Totales.	<u>0</u>	<u>140.000</u>

7. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES VINCULADAS

a) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, así como los socios o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en transacciones inusuales.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2014	31.12.2013
	M\$	M\$
Terrenos y edificios	-	-
Construcciones y obras infraestructura	8.171.000	7.713.088
Maquinarias y Equipos	38.843	40.426
Equipos Computacionales	220.501	90.982
Vehículos	268.449	179.995
Otras propiedades, planta y equipo	507.660	396.538
Total de propiedades, planta y equipo, neto	9.206.453	8.421.029

A continuación se presentan los saldos brutos y la depreciación acumulada de los diferentes elementos del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Propiedades, planta y equipos, bruto	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Terrenos y edificios	174.085	174.085
Construcciones y obras infraestructura	12.163.062	11.302.157
Maquinarias y equipos	82.856	68.653
Equipos Computacionales	503.050	259.545
Vehículos	559.782	377.802
Otras propiedades, planta y equipo	893.322	629.996
Total de propiedades, planta y equipo, bruto	14.376.157	12.812.238
	<hr/>	<hr/>
Depreciación acumulada	31/12/2014	31/12/2013
Terrenos y Edificios	(174.085)	(174.085)
Construcciones y obras infraestructura	(3.992.062)	(3.589.069)
Maquinarias y equipos	(44.013)	(28.227)
Equipos Computacionales	(282.549)	(168.563)
Vehículos	(291.333)	(197.807)
Otras propiedades, planta y equipo	(385.662)	(233.458)
Total depreciación acumulada	(5.169.704)	(4.391.209)
	<hr/>	<hr/>

El activo fijo se compone principalmente de bienes destinados para fines educacionales, siendo el principal ítem de terrenos y edificios.

Información adicional de propiedades, planta y equipos

a) Principales inversiones

Los principales activos incluidos en esta clasificación son los bienes de propiedad municipal destinados para fines educacionales, siendo el principal ítem el de terrenos y edificios.

Los activos entregados en usufructo y/o comodato por parte de la Municipalidad de Maipú a la Corporación, se presentan formando parte de su activo fijo en consideración a que es a esta última entidad a quién se le ha asignado el control y uso de estos activos y se prevé que estos serán utilizados por la Corporación durante toda la vida útil de dichos activos, período durante el cual serán depreciados.

b) Gasto por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado basada en el deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo se incluyen en la Nota 1.1.e.

El cargo a resultados en el año por depreciación asciende a M\$ 626.048 al 31 de diciembre de 2014, reconocido dentro del rubro “Gastos de administración”.

c) Garantías y restricciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Corporación no mantiene en prenda ni tiene restricciones sobre sus propiedades, planta y equipos salvo por lo mencionado en el apartado de esta Nota.

d) Deterioro de activos

En relación a las pérdidas por deterioro de valor de las propiedades plantas y equipos, la Administración no ha evidenciado indicios de deterioro respecto de estos.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Retenciones e impositivos legales	518.570	550.599
Proveedores y otros	750.474	955.697
Sobregiro bancos	0	50
Otras cuentas por pagar	1.922.140	2.995.250
Totales cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>3.191.184</u>	<u>4.501.596</u>

10. PROVISIONES

a) El detalle de las Otras provisiones es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Provisión indemnizaciones*	24.810	25.430
Otras Provisiones	897.065	387.218
Totales	921.875	412.648

*Provisión por indemnización M\$ 24.810 de acuerdo a lo establecido en NIC 19.

11. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2014, el capital sin restricciones asciende a \$ 211.082

b. Gestión de capital

La gestión de capital, referida a la administración del patrimonio de la Corporación, tiene como objetivo principal, la administración de capital de la Corporación de acuerdo al siguiente detalle:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza propia de la industria.
- Maximizar el valor de la Corporación, proveyendo un retorno adecuado para los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Corporación, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Corporación maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Corporación.

12. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Subvención Ministerio de Educación	11.409.476	10.886.222
Subvención de Integración	2.231.119	1.874.259
Subvención SEP JUNJI	2.809.926	5.163.763
Otros ingresos de educación	9.638.363	3.006.402
Aportes extraordinarios	3.506.067	4.196.244
Otros Ingresos	72.659	0
Totales	29.667.610	25.126.890

13. COSTOS DE LA OPERACIÓN

Los costos de la operación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el siguiente detalle:

	31/12/2014	31/12/2013
	M\$	M\$
Remuneraciones	22.612.272	20.060.473
Honorarios	399.561	185.063
Mantenimiento y Reparación	1.022.818	603.674
Consumos básicos	727.881	597.224
Servicios varios	1.678.445	1,492.330
Material Didáctico	321.813	264.882
Arriendos	142.444	95.769
Gastos insumos y otras asignaciones	649.187	1,165.655
Otros Proyectos	530.368	0
Depreciación	626.048	519.714
Total	28.710.837	24.984.784

14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Litigios y arbitrajes

La Corporación presenta los siguientes litigios:

MATERIA	ROL DE CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
Civil	1540-2007	14 Civil	Díaz con Corporación	<p>Demanda de indemnización de perjuicios presentada con fecha 24 de Enero del 2007, daño moral por caso Bullying en Colegio, cuantía \$100 millones.</p> <p>Se presentaron nulidades y excepciones por parte de Corporación y fueron rechazadas. Con fecha 11 de Agosto se dicta sentencia rechazándose en todas sus partes.</p> <p>NOV 2014: Demandante presento apelación y casación, aun no es notificada Corporación.</p> <p>03-02-2015 INGRESA CORTE DE APELACIONES</p> <p>2015: VIGENTE PENDIENTE</p>
COBRANZA	A-1933-2013	Cobranza Laboral	Instituto de Previsión con Corporación	<p>Con FECHA 13 DE Agosto se presenta demanda de cobro de cotizaciones por \$ 541.792</p> <p>Con fecha 10 de Marzo del 2014 se notifican demanda</p> <p>Con fecha 14 de Marzo se presenta excepción de pago acompañando acreditación de los pagos.</p> <p>Lo último es la acreditación de Abogado de fecha 08 de Abril 2014 ,</p> <p>La causa se encuentra sin movimiento desde esa fecha.</p> <p>2015 VIGENTE</p>
COBRANZA	P-15441-2013	Cobranza Laboral	ADM DE Fondos con Corporación	<p>Con fecha 04-04-2013 se presenta demanda por no pago de cotizaciones previsionales, cuantía \$ 1.082.595 pesos.</p> <p>Con fecha 31 de Diciembre del 2013 se notifica demanda.</p> <p>Con fecha 06-01-2014 se presentan excepciones</p> <p>Rechazadas excepciones</p> <p>Con fecha 21-de Enero se practica embargo</p> <p>Con fecha 23 de Enero del 2014 se suspense causa por acreditación de pago.</p> <p>2014 : SE EMBARGAN \$ 1.082.595</p> <p>2015 VIGENTE, EN TRAMITACION</p>
COBRANZA	D-53209-2014	Cobranza Laboral	AFP Cuprum con Corporación	<p>Con fecha 8 de Septiembre se presenta demanda de cobro de cotizaciones, cuantía: 4.215.461.</p> <p>Demanda nueva sin notificar.</p> <p>Se envía correo a Recursos Humanos para que verifique los pagos, a la fecha no ha llegado respuesta.</p> <p>2015: VIGENTE, SIN NOTIFICAR</p>
COBRANZA	D-26737-2014	Cobranza Laboral	ADM de Fondos con Corporación	<p>Con fecha 2 de Abril se presenta demanda de cobro de cotizaciones previsionales,</p>

				<p>cuantía \$ 2.360.876.</p> <p>Nov. 2014: a la fecha no ha sido notificada Se envía correo a recursos humanos requiriendo la acreditación de los pagos, no ha llegado.</p> <p>2015: VIGENTE SON NOTIFICAR</p>
COBRANZA	P-12229-2014	Cobranza Laboral	AFP Cuprum con Corporación	<p>Con fecha 14 de Marzo del 204 se presenta demanda de cobro de cotizaciones previsionales, cuantía \$ 20.538 A la fecha no ha sido notificada</p> <p>2014: NOTIFICACION FALLIDA</p> <p>2015: VIGENTE SIN NOTIFICAR</p>

INSPECCION del TRABAJO	1309/2014/2882	Inspección Maipú	Reclamante: Sharon Méndez Méndez	Con fecha 28 de Julio reclamante formula denuncia por no pago de horas extras. Con fecha 01 de Agosto se llega a conciliación , causal necesidades de la empresa , se cancelan \$ 1.162.701
INSPECCION DEL TRABAJO	1309/2014/2926	Inspección Maipú	Reclamante: Soledad Astudillo Miranda	Con fecha 26 de Septiembre del 2014 reclamante presenta denuncia, denunciando falta de finiquito. Con fecha 13 de Octubre se logra acuerdo causal “ Renuncia del trabajador” se le cancelan los saldos adeudados \$45.292, \$ 24.280 y \$ 21.012 en el acto Conciliación
INSPECCION DEL TRABAJO	1309/2014/2744	Inspección de Maipú	Reclamante: Elizabeth Muñoz Luna	Con fecha 1 de Agosto se presenta reclamo denunciando que no está de acuerdo con causal necesidades de la empresa. Con fecha 20 de Agosto se produce conciliación: causal necesidades de la empresa, se cancela \$ 1.883.970, se debe un saldo de \$ \$ 6.079 y \$21.148 que se cancelara máximo 29 de Agosto. Con fecha nuevamente se presenta reclamo por incumplimiento. Con fecha 9 de Septiembre se produce conciliación, Corporación acredita el pago de lo comprometido.
INSPECCION DEL TRABAJO	1309/2014/2451	Inspección de Maipú	Reclamante: Viviana Godoy Jiménez	Con fecha 05 de Agosto del 2014 se presenta reclamo por falta de finiquito. Con fecha 13 de Agosto se celebra comparendo con inasistencia del reclamante. Corporación exhibe finiquito firmado por docente causal art.72 letra D, termino dl periodo. Se termina audiencia con ausencia de la reclamante.
INSPECCION	1309/2014/1928	Inspección del Trabajo	Reclamante: Ester Carmona Oyanedel	Con fecha 16 de Junio se presenta reclamo por falta de finiquito Con fecha 25 de Junio se celebra comparendo, no se produce conciliación, causal necesidades de la empresa, reclama pago de vacaciones, no le correspondes por hacer uso en Enero y Febrero de licencia.
INSPECCION	1309/2014/1734	Inspección del Trabajo	Reclamante: Daniela Castro Leiva	Con fecha 29 de Mayo se presenta reclamo por incumplimiento de pago bono BRP. Con fecha 06 de Junio en comparendo se llega a conciliación, causal : art.72 letra D Se cancelan \$ 221.166 y \$147.444 por concepto de bono. Se aplica multa a Corporación POR INCUMPLIMIENTO ART 177 INCISO 1
INSPECCION	1309/2014/1016	Inspección del Trabajo	Reclamante: Juan Caro Ponce	Con fecha 28 de Marzo del 2014 se presenta reclamo, falta de bono BRP. Con fecha 11 de Abril del 2014 en comparendo se produce conciliación, causal Art. 72 letra D Se cancela bono BRP Febrero por \$ 63.056
INSPECCION	1309/2014/2882	Inspección del Trabajo	Reclamante: Marcela	Con fecha 22 de Septiembre del 2014 se presenta reclamo, no está de acuerdo con

			Castillo Muñoz	<p>causal: mutuo acuerdo.</p> <p>Con fecha 29 de Septiembre del 2014 en comparendo se discute existencia de un finiquito firmado ante inspección del Trabajo que reclamante señala haber firmado pero no en condiciones emocionales estables. Inspección resuelve rechazar reclamo por existencia de finiquito, se informa que puede concurrir a Tribunales.</p>
INSPECCION	1309/2014/375	inspección del Trabajo	Reclamante: Silvana Nuñez Quintrecura	<p>Con fecha 03 de Febrero se presenta reclamo, falta de finiquito</p> <p>Con fecha 03 de Marzo se produce comparendo y se pide nueva fecha para conciliar.</p> <p>Con fecha 10 de Marzo se produce conciliación, causal : renuncia del trabajador y se cancelan \$92.112 de feriado proporcional</p>

CAUSAS FINALIZADAS Y ARCHIVADAS

MATERIA	ROL DE CAUSA	TRIBUNAL	CARATULADO	ESTADO
civil	11040-2011	15 Civil	Velásquez con Corporación	<p>Demanda de indemnización de servicios presentada con fecha 15 de Mayo del 2011, por accidente de alumno en Liceo Nacional de Maipú, cuantía \$ 20 millones.</p> <p>Con fecha 28 Junio del 2013 se dictó sentencia condenatoria contra Corporación por \$ 424.290 pesos , más Costas</p> <p>Demandante Apelo por la suma y Corporación por las costas</p> <p>Con fecha 07 de Noviembre del 2013 se anularon las apelaciones por falta de emplazamiento</p> <p>NOV 2014: CAUSA ARCHIVADA</p>
CIVIL	13210-2012	6 Civil	Rubilar con Corporación	<p>Con fecha 25 de Mayo se presenta demanda de indemnización de perjuicios por acoso Bullyng, cuantía \$28 millones.</p> <p>Con fecha 06 de Septiembre 2013 la causa se recibió a prueba</p> <p>NOV 2014: CAUSA ARCHIVADA</p>
CIVIL	11016-2007	30 Civil	Servicios Informáticos con Corporación	<p>Con fecha 17 de Julio 2007 se presenta demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato, cuantía \$ 47 millones.</p> <p>Se dicta sentencia que rechaza demanda.</p> <p>Con fecha 24 de Octubre 2013 Corte de Apelaciones confirma fallo.</p> <p>Con fecha 21 de Abril 2014 Corte Suprema confirma fallo.</p> <p>NOV 2014: CAUSA TERMINADA Y ARCHIVADA</p>
CIVIL	20161-2006	6 Civil	Corporación con Talep	<p>Demanda en juicio ordinario por pago de lo no debido, cuantía \$14.137.214.</p> <p>Corporación practico un pago indemnizatorio en materia laboral que fue rechazado por Contraloría.</p> <p>Tribunal Civil rechazo demanda, los informes de Contraloría no son vinculantes en materia Civil.</p> <p>Se condenó en costas a Corporación por \$2.500.000- Deuda Cancelada</p> <p>NOV 2014: CAUSA TERMINADA, SE CANCELARON\$ 2.500.000 EL 8 DE MAYO DEL 2014, SIN ARCHIVAR</p>

RECURSO DE PROTECCION	139984-2013	Corte de Apelaciones	Requiere; Mirna Cárcamo Riquelme Requerido: - Liceo Enrique Kirberg - Corporación	Requiere solicita protección por vulneración de derechos Constitucionales como apoderada del Liceo al ser desvinculada en su calidad de tal. Corporación emite informe sosteniendo que no tiene ninguna relación en los hechos y que fue una medida autónoma de un Comité interno del establecimiento. Con fecha 10 de Abril de 2014 Corte de Apelaciones dicto fallo acogiendo el recurso sin establecer ninguna sanción para Corporación. NOV 2014: CAUSA TERMINADA
FAMILIA	P-3352-2014	Centro de medidas cautelares	Vulneración derechos adolescentes Osorez Díaz	Corporación con fecha 09 de Junio del 2014 solicita medida de protección a favor de hermanas Osorez Díaz del Establecimiento CTP, por notable abandono y falta de protección de sus padres, encontrándose en precarias condiciones económicas y de vivienda. Tribunal acoge recurso y se ordena la internación en un hogar de adolescentes en estado de vulneración NOV 2014: Adolescentes se encuentran bien y con programa de reparación del vínculo parental. 2014 CAUSA TERMINADA
FAMILIA	P-3820-2014	Centro de medidas cautelares	Vulneración de derechos adolescente Castañeda Torres	Hospital del Carmen solicita medida de protección a favor de adolescente Castañeda Torres del CTP por vulneración de derechos en contra del padre de este En juicio se hizo parte Sename y el Establecimiento educacional. Tribunal acogió recurso, ordenando prohibición de acercamiento del padre y remitió los antecedentes a Fiscalía por existencia de actos de carácter delictivo NOV 2014 CAUSA EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO TERMINADA
LABORAL	O- 2983-2013	2 Laboral	Ramírez con Corporación	Con fecha 30 de Julio del 2013 se presenta demanda por despido injustificado, cuantía 11 millones. Con fecha 10 de Octubre se llega a Conciliación por \$4.200.000- en 4 cuotas NOV 2014 CAUSA TERMINADA Y ARCHIVADA

LABORAL	O-1025-2014	2 Laboral	Corporación con Piñeiro	<p>Con fecha 18 de Marzo 2014 se presenta demanda de desafuero contra profesor Eusebio Piñeiro toda vez que es dirigente Sindical.</p> <p>Con fecha 02 de Junio en audiencia de conciliación Corporación manifiesta voluntad de no perseverar en demanda.</p> <p>NOV:2014 CAUSA TERMINADA</p>
LABORAL	S-34-2014	2 Laboral	Piñeiro con Corporación	<p>Con fecha 22 de Mayo del 2014 profesor Eusebio Piñeiro presenta denuncia antisindical en contra de Corporación.</p> <p>Demandante se desiste por reincorporación del trabajador.</p> <p>NOV 2014: CAUSA TERMINADA Y ARCHIVADA</p>
LABORAL	S-34-2014	1 Laboral	Dirección del Trabajo con Corporación	<p>16 de Mayo 2014 Dirección del trabajo presenta denuncia antisindical</p> <p>Con fecha 30 de Junio en audiencia se produce conciliación y se reintegra a trabajador.</p> <p>NOV 2014 CAUSA TERMINADA</p>
LABORAL	O-2292-2014	2 Laboral	Rojas con Corporación	<p>Con fecha 2 de Junio demandante Solange Rojas Godoy presenta acción de despido injustificado, cuantía 8 millones.</p> <p>Se realiza audiencia preparatoria y de juicio</p> <p>Con fecha 17 de Septiembre del 2014 Tribunal dicta fallo y rechaza demanda.</p> <p>NOV 2014 CAUSA TERMINADA Y ARCHIVADA</p>
LABORAL	O-2263-2014	2 Laboral	Sepúlveda con Corporación	<p>Con fecha 30 de Mayo se presenta demanda por despido injustificado, cuantía 8 millones.</p> <p>Con fecha 19 de Agosto se produce Conciliación por 1 millón de pesos en 2 cuotas</p> <p>NOV 2014 CAUSA TERMINADA Y ARCHIVADA</p>

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, 31 de Diciembre de 2014, la Administración de la Corporación no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera y/o resultados de Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

* * * * *